



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

**CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES  
POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
PARA EL PERIODO 2015-2018**

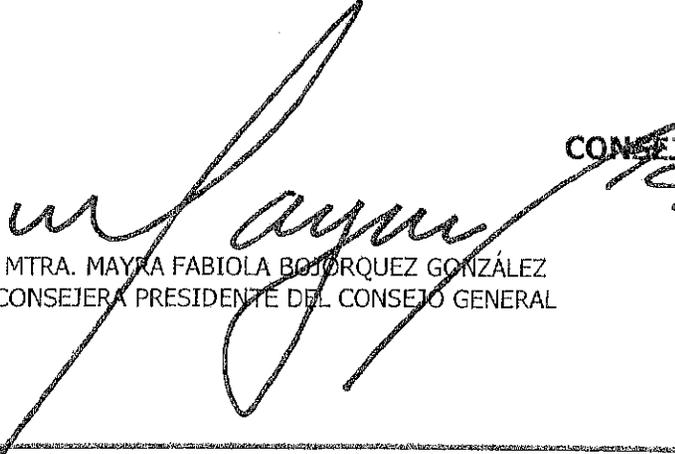


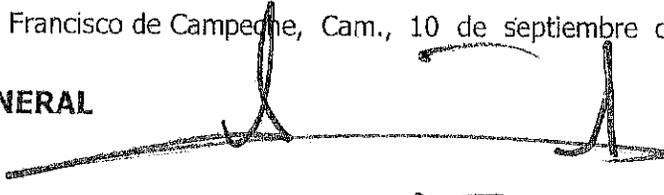
**ROSARIO DE FATIMA GAMBOA CASTILLO**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

**CONSEJO GENERAL**

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

  
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

### CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2015-2018



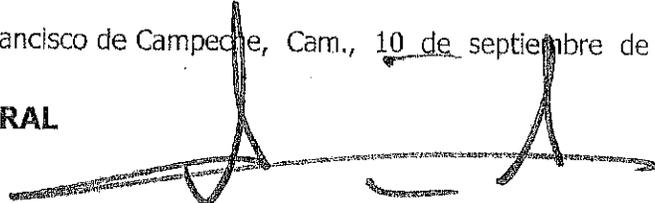
**SILVERIO BAUDELIO DEL CARMEN CRUZ QUEVEDO**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

CONSEJO GENERAL

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

  
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

### CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2015-2018

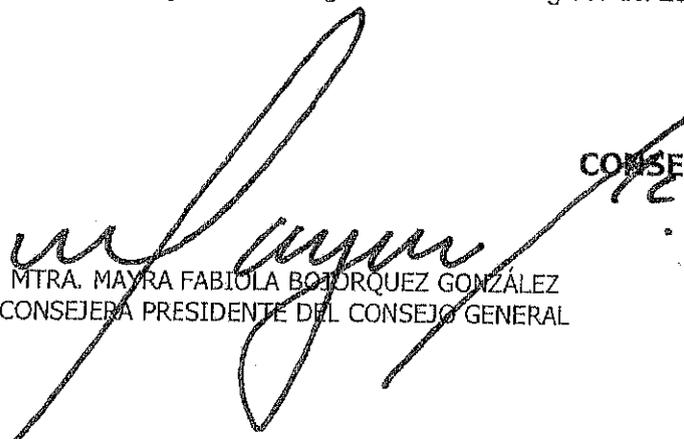


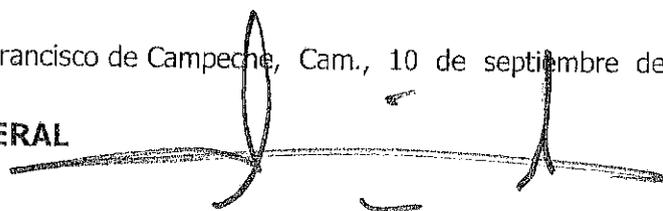
**MARIA ASUNCION CABALLERO MAY**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

CONSEJO GENERAL

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

  
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

**CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES  
POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
PARA EL PERIODO 2015-2018**

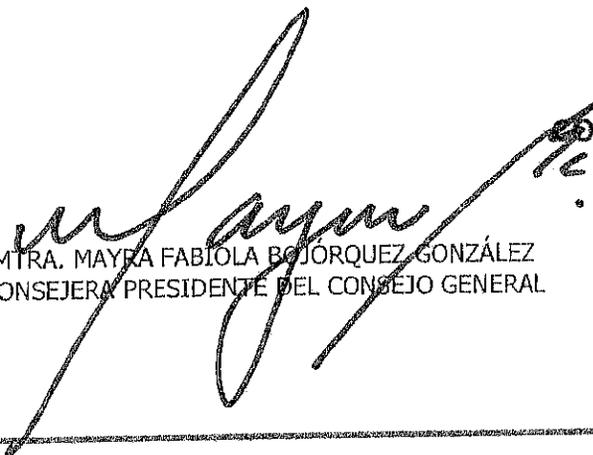


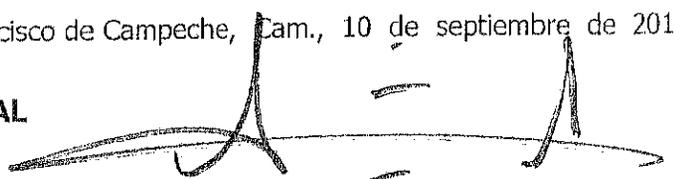
**CARLOS RAMIRO SOSA PACHECO**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

**CONSEJO GENERAL**

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

  
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

**CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES  
POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
PARA EL PERIODO 2015-2018**



**ANA GRACIELA CRISANTY VILLARINO**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

MTRA. MAYRA FABIANA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

**CONSEJO GENERAL**

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

### CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2015-2018

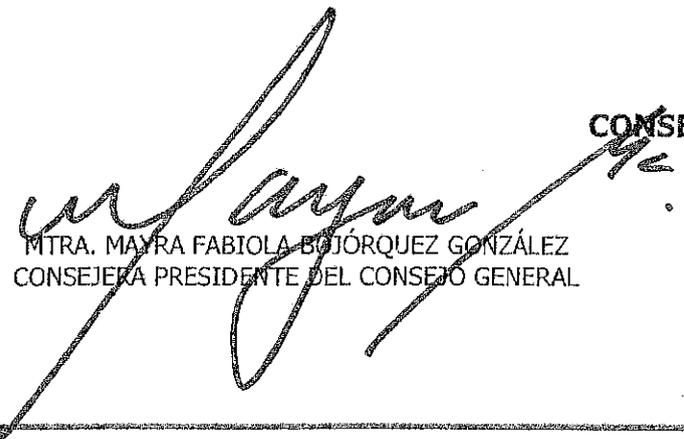


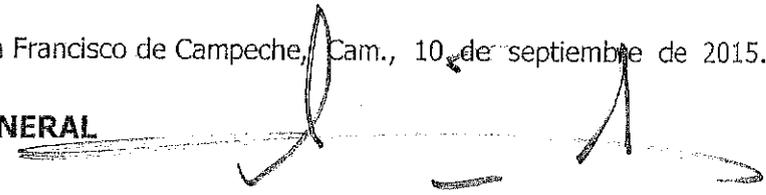
**FREDY FERNANDO MARTINEZ QUIJANO**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

CONSEJO GENERAL

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BUJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

  
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

**CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES  
POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
PARA EL PERIODO 2015-2018**



**ANGELA DEL CARMEN CAMARA DAMAS**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

**CONSEJO GENERAL**

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL



LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

### CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2015-2018

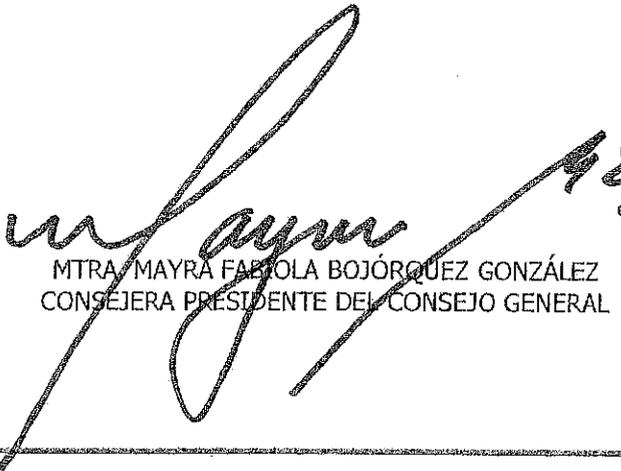


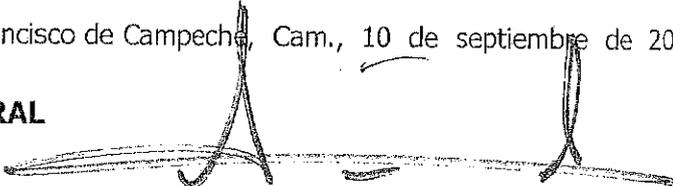
**JAVIER FRANCISCO BARRERA PACHECO**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

**CONSEJO GENERAL**

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

  
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

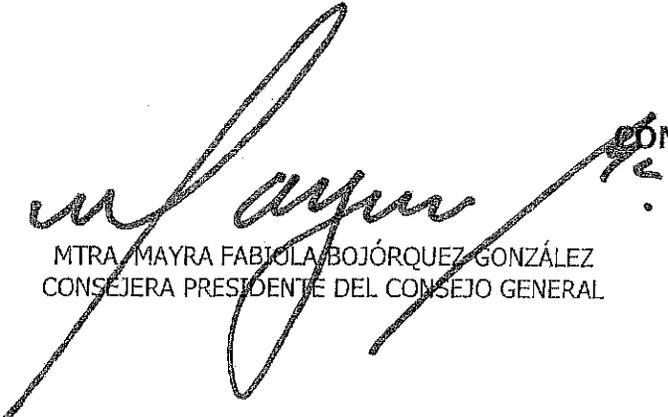
**CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES  
POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
PARA EL PERIODO 2015-2018**



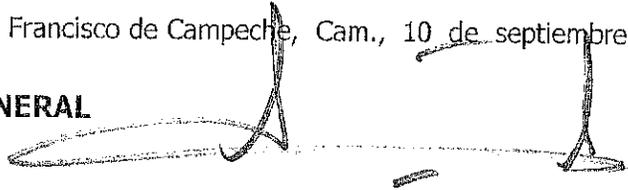
**LETICIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ CACHON**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

**CONSEJO GENERAL**

  
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

**CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES  
POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
PARA EL PERIODO 2015-2018**

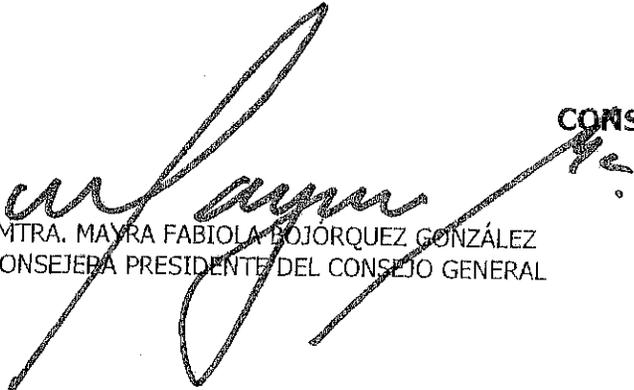


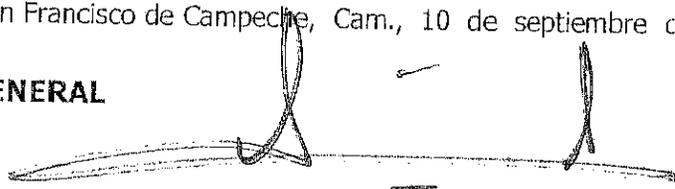
**MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

**CONSEJO GENERAL**

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

  
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

### CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2015-2018

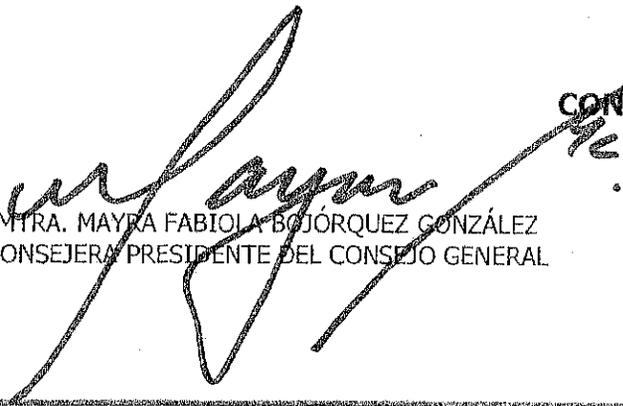


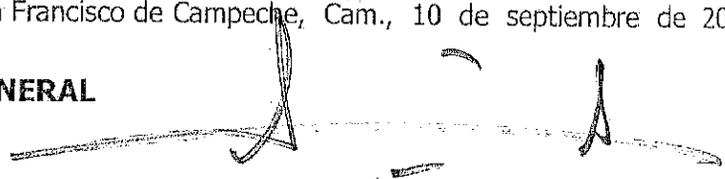
**JOSE GUADALUPE GUZMAN CHI**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

**CONSEJO GENERAL**

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

  
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

**CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES  
POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
PARA EL PERIODO 2015-2018**



**ELIA OCAÑA HERNANDEZ**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

**CONSEJO GENERAL**

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

### CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2015-2018

morena

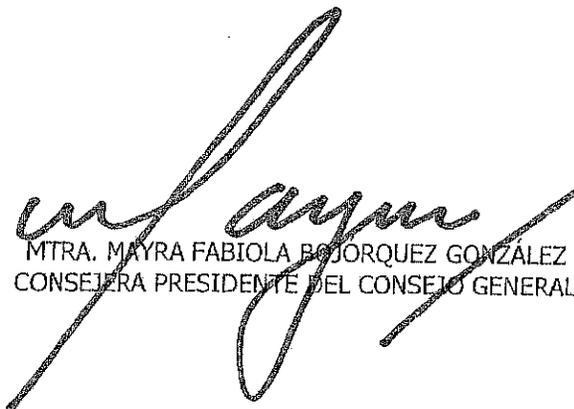


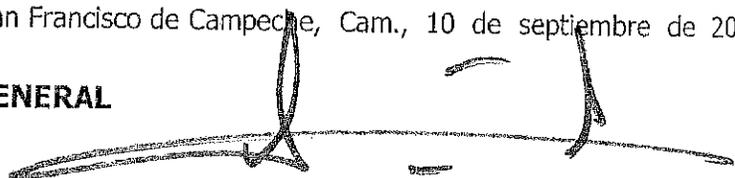
**CARLOS ENRIQUE MARTINEZ AKE**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

CONSEJO GENERAL

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BATORQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

  
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que resultaron electos y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

### CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2015-2018

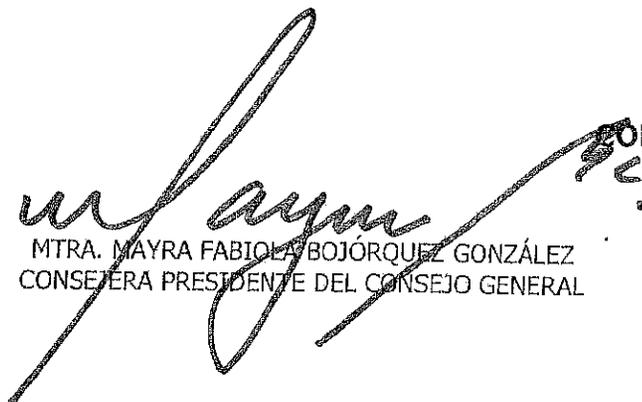
morena



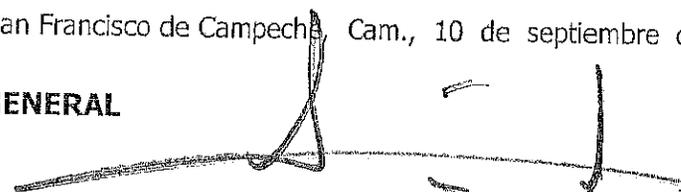
**ANDREA DEL CARMEN MARTINEZ AGUILAR**

para integrar la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de septiembre de 2015.

  
MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL



LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL